



103

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

26 de Octubre 2023.

REF: JAAM /LXVIII/063/23.

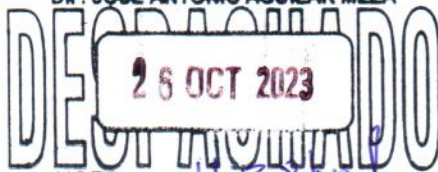
Dip. Sonia Catalina Álvarez
Presidenta de la Mesa Directiva.
H. Congreso del Estado de Chiapas.
P r e s e n t e.

Por este medio y con fundamento con lo establecido en los Artículos 95 y 97 del Reglamento interior de este Poder Legislativo, me permito remitirle para su trámite legislativo correspondiente **“Punto de Acuerdo por el que La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a todas las entidades del Poder Ejecutivo del Estado, al Poder Judicial, a los Ayuntamientos y concejos Municipales, así como a los organismos constitucionales autónomos del Estado a solidarizarse con los damnificados del Estado de Guerrero, para que a través de sus voluntariados, instituyan centros de acopio a fin de apoyar a las personas que resultaron damnificadas por el Huracán Oti”**.

Así mismo, le solicito de manera respetuosa que con fundamento en el artículo 99 del reglamento Interior de este poder Legislativo, el exhorto en mención sea considerado de urgente u obvia resolución.

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO X

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. SONIA CATALINA ÁLVAREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Teléfonos: 961 61 310 46 al 50 Ext. 123
jose.aguilar@congresochiapas.gob.mx
www.congresochiapas.gob.mx



**Ciudadanos Diputados Integrantes
de la Sexagésima Octava Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e**

El suscrito Diputado **José Antonio Aguilar Meza**, Integrante de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que me confieren los artículos 96 y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; presento a la consideración de esta Soberanía Popular la "Punto de Acuerdo por el cual esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a todas las entidades del Poder Ejecutivo del Estado, al Poder Judicial, a los Ayuntamientos y concejos Municipales, así como a los organismos autónomos del Estado a solidarizarse con los damnificados del Estado de Guerrero, para que a través de sus voluntariados, instituyan centros de acopio a fin de apoyar a las personas que resultaron damnificadas por el Huracán Otis , con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En días pasados Autoridades pronosticaron que el huracán Otis tocaría tierra la madrugada del miércoles 25 de octubre, aproximadamente a las 04:00 horas; sin embargo, el fenómeno tuvo una alteración que impulsó su fuerza y pasó de tormenta tropical a huracán categoría 5. Al final, tocó tierra después de las 00:00 horas.

La tormenta de categoría 5 golpeó el estado de guerrero, específicamente tocó tierra en la ciudad de Acapulco con una categoría de 5, con vientos máximos sostenidos de 260 km/h y rachas de hasta 315 km/h, siendo uno de los huracanes más fuertes que se hayan registrado en el Pacífico mexicano.

Al principio, pocos meteorólogos pensaron que la tormenta tropical tocaría tierra como un huracán catastrófico. La mayoría de los modelos no predijeron que la tormenta se intensificaría sobre el océano Pacífico, lo que llevó a los pronosticadores a creer que sería como mucho un huracán débil.

Pero se fortaleció con notable rapidez, y el martes por la noche los meteorólogos y las autoridades mexicanas se apresuraban a advertir a los residentes de su potencial de destrucción.

Después del paso del Huracán, nuestro hermanos guerrerenses sufrieron pérdidas importantes, tanto en sus bienes materiales así como vida se algunas personas.



Al menos 27 personas muertas y cuatro más desaparecidas dejó el huracán Otis a su paso por el estado mexicano de Guerrero, en especial en la ciudad de Acapulco.

Por lo anterior, como hermanos mexicanos es de vital importancia solidarizarnos con nuestros hermanos, siendo consientes que nuestra entidad siempre ha recibido apoyo de los estados hermanos.

Es por todo lo anterior, este punto de acuerdo tiene como objetivo incentivar todas las dependencias públicas de nuestra entidad a solidarizarse a través de acopio de víveres indispensable para subsistir

Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien someter a la consideración de esta Soberanía Popular, la presente Iniciativa de:

Punto de Acuerdo

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a todas las entidades del Poder Ejecutivo del Estado, al Poder Judicial, a los Ayuntamientos y concejos Municipales, así como a los organismos constitucionales autónomos del Estado a solidarizarse con los damnificados del Estado de Guerrero, para que a través de sus voluntariados, instituyan centros de acopio a fin de apoyar a las personas que resultaron damnificadas por el Huracán Otis

Dado en el Honorable Congreso del Estado, Residencia Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 26 días del mes de Octubre del año dos mil veintitres.


Dip. José Antonio Aguilar Meza.

Integrante de la Sexagésima Octava Legislatura
del Honorable Congreso del Estado de Chiapas

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL, DISTRITO X